

## EDITORIAL

Acepté con enorme entusiasmo y responsabilidad la designación que como editora de la Revista LUMEN se me ha efectuado a fin de hacerme cargo de su publicación bianual.

Se procurará activamente para que en sus páginas se expongan y se discutan ideas que contribuyan a enriquecer la temática jurídica, ampliar el horizonte del debate y situar a nuestra revista en el estándar propicio para que pronto sea indexada a SCIELO, en la modalidad impresa y digital. Este es el primer objetivo que nos hemos empeñado alcanzar.

Esta revista se ha impuesto el deber de plantear, esclarecer y conocer los problemas que generan las ciencias jurídicas, siempre vinculándola con la realidad nacional e internacional desde diversos puntos de vista doctrinarios y jurisprudenciales, y de esa manera afianzar su posicionamiento de órgano de vanguardia de los valores éticos y morales. Es ese el derrotero por el que también nos hemos propuesto transitar.

Los artículos insertados en esta edición han sido elaborados por personalidades relevantes de la comunidad jurídica que han sumado excelentes contribuciones sobre aspectos actuales y controvertidos. Este esfuerzo editorial está enmarcado en la política de inclusión y promoción de las estudiantes y egresadas que también investigan y escriben, constituyéndose en una propuesta plural destinada a posibilitar la difusión de una revista especializada que responda a las necesidades de nuestra nación.

La selección de los temas han sido encaradas teniendo en cuenta la difusión de las normas jurídicas, acuerdos plenarios y la jurisprudencia relevante que periódicamente emite el Tribunal Constitucional, generándose asuntos que se encuentran instalados en la agenda del debate nacional, brindándole a su lectoría un panorama de las distintas posiciones y factores a considerar para que esta revista sea fuente de referencia para quienes deban asumir la difícil tarea de decidir en temas en extremo complejos y delicados.

Finalmente, anhelo poner una buena herramienta a disposición tanto de quienes aborden su contenido desde la labor académica, así como de aquellos que lo hagan desde la actividad profesional o el ejercicio de la magistratura.

Se agradece a todos quienes han participado generosamente en la concreción de esta revista y especialmente a los articulistas que han acercado sus excelentes contribuciones sobre aspectos acuciantes y sumamente polémicos. Creemos que los objetivos que acabamos de expresar han quedado plasmados en esta edición y esperamos seguir contando con su valiosa colaboración.

La última palabra, como siempre, la tendrán nuestros amables lectores.

**Millitza Franciskovic Ingunza**  
**Editora**